



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 11 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTO:

La nota Nro. de Entrada 5752 de fecha 05 de Diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita avalar la cursada realizada en el presente ciclo lectivo de la asignatura FISICA , en paralelo con la correlativa MATEMATICA (CONTRACURSADA) a la alumna de la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS: MORALES CAVACO, SORAYA ELIM (DNI. 24.302.358)

Que cuenta con la aprobación de la Comisión Curricular.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el cursado realizado de la asignatura FISICA en paralelo con la asignatura MATEMATICA en el presente ciclo lectivo, a la siguiente alumna.

MORALES CAVACO, SORAYA ELIM (DNI. 24.302.358)

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 1317/19


Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.